



AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN

BOLSA DE EMPLEO DE AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN



PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 9 al 18 de febrero 2024 (ambos incluidos)



LUGAR DE PRESENTACIÓN

1.- **PREFERENTEMENTE**, A través de la **Solicitud electrónica** aportando la documentación solicitada en las bases de la convocatoria:

[SOLICITUD ELECTRONICA AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN](#)

2.- De Forma Presencial:

En el Registro General del Ayuntamiento o en sus Registros Auxiliares, o en cualquier otro registro de los establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DE FORMA PRESENCIAL

- Solicitud de Admisión a Pruebas Selectivas de Ingreso al Ayuntamiento
- Copia del Documento de Identidad
- Copia del Permiso de Conducir B
- Copia del Certificado de Idioma Inglés B1 o equivalente
- Fotocopia de la titulación académica exigida.
- Informe de Vida Laboral.
- Documento de autobaremación del concurso.
- Copia de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el Documento de autobaremación.

REQUISITOS E INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SELECTIVO

Las bases de la convocatoria y demás documentos se pueden consultar y descargar en el Apartado de oferta de empleo público de la web del Ayuntamiento de Mostoles:

https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico

Para resolución de dudas o consultas sobre el proceso selectivo:

- Correo electrónico: rlaborales@ayto-mostoles.es
- Teléfono: 916 647 542 en horario de 12:00 a 14:00 horas.

Mostoles, a 8 de febrero del 2024
Departamento de Personal

